

Para la Seccion de Montaña:
 Doctores Don Ignacio Combal, Don
 Adolfo Calle, Don José V. Lencinas, Don
 Nicolas Marin, Don Ricardo Ruiz,
 Don Pedro Torres, Don Omas Guina-
 ni, Don Moises Lucero, Don Pedro S.
 Amorana, Don Isaac Godoy.

Para la Seccion de San Luis:
 Doctores Don Mauricio Parast, Don
 Marcelino Quidá, Don Juan C. Quidá,
 Don Marcial Quidá, Don Samuel
 Silva, Don Ramon Corra, Don Ula-
 ces R. Lucero, Don Juan A. Bar-
 beito, Don Jacinto S. Perez, Don
 Cristóbal Pereira.

Todo lo cual dispusieron y man-
 daron, ordenando se registrase en el
 Libro de Acuerdos, se publicase y se
 comunicase al Poder Ejecutivo y a los
 Señores Jueces de Seccion respectiva-
 mente. —

J. P. Horrostruaga J. Dominguez

Manuel Frias.

Felipe Bermudez

Antonio Pascual
 Secretario

En — 2^o Cueros Nros. a los seis dias del
 mes de Diciembre del año mil ochoc-
 cientos ochenta y cuatro reunidos en
 la Sala de Acuerdos el Señor presidente
 de la Suprema Corte de Justicia
 Mariano, D^o Don José S. Lavandera

751
cia y los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, D. Vladislao
Frias y D. Federico Garguerron, con el
objeto de nombrar el juez de legación
abrogado en el artículo cuarto del Reglamen-
to para el orden interno de la Supre-
ma Corte, acordaron nombrar al
Sr. Doctor D. Federico Garguerron a
quien se hallaba como Secretario el Sr. D.
José Domínguez, ordenando se
registrase en el libro correspondiente
y que se publicase.

J. B. Gorostiaga y Domínguez

Vladislao Frías

Federico Garguerron

Antonio Parnass

Secret.

En Buenos Aires a los ocho días del mes
de Enero del año mil ochocientos ochenta y
cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos
el Sr. Presidente de la Suprema Corte de
Justicia Nacional Sr. Don José B. Go-
rostiaga y los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, Don Vladislao Frías y
Don Federico Garguerron con el objeto de
nombrar conjueces para el año de mil
ochocientos ochenta y cinco en cumpli-
miento del artículo veintá y tres de la
Ley de Procedimientos, acordaron nombrar
a los Señores Doctores Don Miguel Estevés
Blasqui, Don Rufino Elizalde, Don Vic-
tor Acuña, Don Carlos Tejedor, Don
Vicente S. Lopez, Don Gregorio Pereira,
Don Manuel Quintana, Don Juan M.
García, Don Felipe Coronel, Don Pedro